



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 133

-----**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.** -----

----- **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO** -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **doce horas con doce minutos**, del día **catorce de abril** del año **dos mil veintiséis**. -----

----- La Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en el artículo 17, numeral 4, de la Ley Interna que rige el Congreso, determina designar únicamente por esta sesión a la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano para fungir como Suplente. -----

-----Se informa que se justifica la inasistencia del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, Úrsula Patricia Salazar Mojica, Claudio Alberto de Leija Hinojosa, José Abdo Schekaibán Ongay, Gabriela Regalado Fuentes, Ma del Rosario González Flores, Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Marina Edith Ramírez Andrade y Vicente Javier Verastegui Ostos. -----

----- El Diputado Presidente da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: *I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Sesión. III. Lectura del Orden del Día. IV. Dispensa de la discusión y votación del Acta Número 132, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 13 de abril de 2026. V. Correspondencia. VI. Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, Licenciada Ninfa Cantú Deándar. VII. Clausura de la sesión.* -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo** procede a desahogar la **dispensa de discusión y aprobación del Acta número 132, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 13 de abril de 2026.** -----

----- Continuando en el apartado de la Correspondencia, el Diputado Presidente solicita a quienes fungen en la Secretaría de la Mesa Directiva, dar cuenta de manera alterna, para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. -----

-----Se da cuenta de la Correspondencia recibida determinándose el trámite correspondiente por el Presidente de la Mesa Directiva. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, la **Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado**, para tal efecto, se designan a las Diputadas y Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaeth Gómez Lozano, Diputado Armando Javier Zertuche Zuani y Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para que reciban, al Secretario de Economía del Gobierno del Estado, Licenciada Ninfa Cantú Deándar. En tal virtud con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(RECESO)**-----

-----Una vez reanudada la Sesión, el Diputado Presidente da una cordial bienvenida al **Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, Licenciada Ninfa Cantú Deándar**, agradece su disposición de acudir al Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.-----

-----Para tal efecto, el Diputado Presidente da a conocer al servidor público el procedimiento a seguir de la comparecencia en mención.-----

Una vez que ha dado a conocer el procedimiento, el Diputado Presidente solicita las y los integrantes de este Pleno, así como Licenciada Ninfa Cantú Deandar, que comparece en este Pleno, a ponerse de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. -----

-----La Presidencia de la Mesa Directiva, expresa lo siguiente: -----

----“ *Licenciada Ninfa Cantú Deandar, Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Tamaulipas. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?*” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----La Secretaria de Economía, *Licenciada Ninfa Cantú Deandar* responde: “Si, protesto.” -----

-----El Diputado Presidente le cede el uso de la voz para su intervención inicial al *Licenciada Ninfa Cantú Deandar*, Secretaria de Economía, hasta por 20 minutos, que expresa lo siguiente: *Buenas tardes y a todos. Saludo con el mayor respeto a quienes integran la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado; a las y los coordinadores parlamentarios; a las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política; y a cada una y uno de ustedes, diputadas y diputados, representantes de la voluntad del pueblo de Tamaulipas. Comparezco ante esta soberanía en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 58, fracción VI, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, comparezco ante esta soberanía para informar y ampliar el estado que guarda la política económica, en el marco del ejercicio de rendición de cuentas correspondiente al Informe de Gobierno. Lo hago con sentido de responsabilidad institucional, con profundo respeto al principio republicano de rendición de cuentas y con el honor de informar sobre los avances, resultados y retos de la política económica del Estado, en cumplimiento de mi obligación constitucional como Titular de la Secretaría de Economía, en el marco de la glosa del Cuarto Informe del Gobernador Américo Villarreal Anaya. Reconozco y agradezco la disposición de esta soberanía para analizar, con seriedad y altura de miras, los resultados de una política económica que se ha conducido con disciplina, con enfoque social y con visión de largo plazo. Con ese espíritu de apertura, respeto y compromiso con Tamaulipas, comparezco ante ustedes. Hoy, la economía de Tamaulipas se expresa en resultados que se reflejan en el financiamiento empresarial, en el dinamismo productivo, la capacidad industrial, la vocación exportadora y confianza de la inversión en el Estado. Nuestro Gobernador, en su reciente Cuarto Informe Constitucional de Gobierno, lo expresó con claridad: “La economía de Tamaulipas va bien y va a ir mejor”. Frente al entorno internacional complejo y desafiante, nuestro Estado ofrece perspectivas de desarrollo estables y atractivas para seguir generando inversiones que traen nuevas oportunidades de empleo y bienestar. En Tamaulipas hay una visión de Estado que entiende que el desarrollo se planifica, se ejecuta y se sostiene con decisiones responsables. Y el significado de estos resultados está en su impacto cotidiano. Está en la trabajadora que encuentra estabilidad, en el emprendedor que obtiene apoyo para consolidar su negocio y en la región que se integra a nuevas cadenas de valor. Durante el cuarto año de gobierno, los principales indicadores económicos nos confirman una trayectoria de crecimiento que refleja la solidez de los*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fundamentos de los sectores económicos del Estado. Esto se refleja en el crecimiento de 2.5% del Producto Interno Bruto en 2024, la expansión de 3.1% del indicador trimestral de la actividad económica en el tercer trimestre de 2025 y es este mismo dinamismo del sector industrial quien colocó a Tamaulipas en el primer lugar nacional de esta actividad económica. Es importante destacar que, el crecimiento más alto del país en cuanto al salario real asociado al IMSS con 5.24% se dio en Tamaulipas y hoy contamos con salarios más justos y más humanos. En la transformación de Tamaulipas, las micro, pequeñas y medianas empresas han dejado de ser cifras en un padrón para convertirse en el pilar que sostiene el empleo y proyecta lo mejor de nuestra identidad local. Reconocemos en cada emprendedor una voluntad inquebrantable de trascendencia y para ello, hemos consolidado la plataforma “Hecho en Tamaulipas” como un ecosistema de acompañamiento integral. Ello se materializa en un distintivo de calidad que hoy recorre escaparates nacionales e internacionales, portando con orgullo el nombre de nuestra tierra. Al brindar capacitación y asistencia técnica especializada, el distintivo “Hecho en Tamaulipas” es hoy un sello de confianza que garantiza que los productos regionales cumplen con los más altos estándares globales. Durante este periodo se realizaron 5,167 asesorías, se capacitó a 2,731 personas en temas de comercialización y elaboración de planes de negocio, se gestionaron 810 registros de marca y trámites relacionados con la protección de signos distintivos, y 459 empresarios accedieron a espacios de promoción y comercialización. En coordinación con la Secretaría de Economía Federal, se entregaron 86 distintivos del programa Hecho en México. El Fondo Tamaulipas se ha consolidado como la herramienta más humana de nuestra política económica, derribando las barreras que históricamente limitaban el acceso al crédito para quienes más lo necesitan. Al ofrecer condiciones accesibles y sensibles a la realidad de cada negocio, estamos garantizando que el capital sirva a las personas. Los resultados de esta visión son históricos y contundentes, logrando que en tan solo tres años de administración, se colocaran más de 2 mil millones de pesos destinados a las MIPYMES, una cifra sin precedentes en Tamaulipas, similar a la otorgada en los dos sexenios anteriores. La confianza que genera nuestro Estado es el resultado de un gobierno que trabaja con transparencia, eficiencia y un profundo sentido humanista. Bajo esta premisa, la promoción de la inversión se orientó estratégicamente en sectores que generan valor en las regiones y privilegian la dignidad del trabajador y mejores condiciones salariales. En este marco, se confirmaron 10 nuevos proyectos de inversión que representaron la creación de 1,485 empleos directos. Los proyectos se establecieron en los Municipios de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Altamira, Reynosa, Tampico, Matamoros y Nuevo Laredo, y en conjunto significaron una inversión estimada de 221 millones de dólares. Entre las inversiones concretadas destacan, en el Municipio de Altamira, Amazon, del sector logístico y Cúbico Sustainable Investments, del sector energético y en Matamoros, Howard Industries, del sector eléctrico-electrónico. De manera complementaria, durante el periodo comprendido de marzo a diciembre de 2025 se dio seguimiento y atención a 12 proyectos de expansión empresarial, los cuales generaron más de 12,000 empleos. El comercio exterior en Tamaulipas ha mantenido una trayectoria ascendente que reafirma nuestra posición como la frontera más dinámica de la nación. El flujo comercial carretero que cruza por las aduanas de Nuevo Laredo y Reynosa alcanzó un monto de 235 mil 638 millones de dólares, lo que representó un incremento del 3.6% respecto al mismo periodo del año pasado. Con este resultado, Tamaulipas se consolidó como el primer lugar en transporte carretero, al concentrar el 42% del total nacional. Tamaulipas registró exportaciones totales por 27 mil 871 millones de dólares, lo que significó un aumento del 2.1% respecto al mismo periodo del 2024, consolidando al Estado como la sexta entidad exportadora del país, según datos del INEGI. En el 2026, Tamaulipas vive una etapa de transformación física sin precedentes, impulsada por una agenda de inversión estratégica que responde a las necesidades reales de cada zona productiva. Gracias a una coordinación estrecha y honesta con el Gobierno Federal y la comunidad logística, estamos ejecutando obras que trascienden el asfalto para convertirse en catalizadores de desarrollo regional. Los proyectos estratégicos se diseñan con una visión de largo plazo, priorizando aquellas inversiones que protegen el empleo y generan un entorno de confianza para el sector privado nacional e internacional. Destacan en primer lugar, la puesta en marcha en Nuevo Laredo el inicio de operaciones de la Agencia Nacional de Aduanas que acredita el liderazgo tamaulipeco en el comercio exterior. Los proyectos de ampliación del Puente III en Nuevo Laredo, de los Puentes internacionales Reynosa-Pharr, Reynosa-Anzaldúa y el de Río Bravo–Donna, así como el Puerto Interior en Cd. Victoria y el Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar en Altamira “Tamaulipas Puerta del Golfo de México”. En el caso especial, del Puerto Matamoros, el puerto de altura, durante más de 20 años, este recinto fue una oportunidad detenida. Hoy es una decisión de Estado que ya se está convirtiendo en una realidad. Hoy ya cuenta con operación, dragado, certificación PBIP y una agenda comercial en desarrollo, resultado de un trabajo coordinado con la Secretaría de Marina, autoridades aduaneras y dependencias del Gobierno Federal. Este puerto que comenzó como una idea. Es hoy en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

esta administración una realidad de crecimiento. Un distintivo más profundo de nuestra política económica es el enfoque social, a través de un modelo que antepone el bienestar de las personas y el beneficio colectivo. Al promover la economía social, Tamaulipas por una distribución más justa de la riqueza y por el fortalecimiento de los mercados regionales desde sus cimientos. Apoyamos con capacitación especializada, acompañamiento técnico y asesoría administrativa para la constitución legal de 34 sociedades cooperativas, con actividades económicas que abarcan los sectores agrícola, agropecuario, alimentario, artesanal, cosmético, forestal, ganadero, pesquero, de productos de limpieza, servicios, turismo y unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre. De marzo de 2025 a febrero de 2026, se capacitaron y asesoraron a 1,699 personas de grupos de cooperativas, productores, emprendedores, comunidad educativa y público en general en materia de economía social y solidaria, cooperativismo y emprendimiento colectivo. Tamaulipas ha adoptado la Agenda 2030 una guía ética y operativa para orientar cada una de las acciones de este gobierno hacia la sostenibilidad total. Con esa convicción, 3,154 tamaulipecas y tamaulipecos participaron en actividades orientadas a fortalecer la articulación institucional, la participación ciudadana y la apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la entidad. Destaca la realización del Primer Foro Nacional de Agenda 2030, llevado a cabo en abril en la ciudad de Tampico, el cual congregó a 1,200 representantes de los gobiernos estatales, la academia, el sector privado y la sociedad civil, generando un espacio de análisis, capacitación e intercambio de experiencias en torno a la implementación de las ODS. Y el programa Mujeres de Cambio Tamaulipas, con foros realizados de septiembre a noviembre en las regiones Norte, Altiplano y Sur del Estado, en los que participaron 491 personas, principalmente mujeres artesanas, emprendedoras y empresarias. Señoras y señores legisladores nuestro Estado avanza con fundamentos económicos estables, con una plataforma logística estratégica y con sectores productivos que generan valor, empleo y bienestar. Es una estrategia con dirección, que entiende el momento global y aprovecha sus oportunidades para posicionar a Tamaulipas, como un actor confiable en la economía nacional e internacional. El modelo, es claro, crecimiento con bienestar, inversión con sentido social y desarrollo con prosperidad compartida, ese es el sello de una política económica humanista, que no solo impulsa cifras, sino que transforma vidas y en ese camino, Tamaulipas se consolida como un Estado donde el mundo confía, donde la inversión llega y donde el futuro se construye con certeza para todas y todos los tamaulipecos. A pesar de los aranceles, conflictos geopolíticos e incertidumbre global,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas avanza con paso firme, como dijo el Señor Gobernador Americo Villarreal, la idea es más y mejor economía para Tamaulipas. Es cuanto, Señor Presidente.” -----

-----Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por siete minutos. -----

----- Enseguida se procede a la primera fase de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la **Licenciada Ninfa Cantú Deandar, Secretaria de Economía del Gobierno del Estado** hasta por 15 minutos. -----

Enseguida se procede a la segunda fase de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la **Licenciada Ninfa Cantú Deandar, Secretaria de Economía del Gobierno del Estado del Gobierno del Estado** hasta por 15 minutos. -----

-----Se le concede el uso de la palabra **Licenciada Ninfa Cantú Deandar, Secretaria de Economía**, si así lo desea, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto. -----

---- Se da por concluida la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo, Clausura la Sesión** siendo las **trece horas con cuarenta y seis minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veinte de abril** del presente año, a partir de las **14:00 horas**. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADA SECRETARIA

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA ISABEL CHAVEZ GARAY